



Bogotá, 2025/12/30 5:13:36 PM

MEMORANDO INTERNO 202530020179833

PARA: Doctora
JAQUELINE CAMPOS RINCÓN
Directora de Asuntos Étnicos (E)

DE: **HECTOR HERNANDO ACOSTA JIMENEZ**

ASUNTO: Análisis del sector – Convenio UOAFROC 2026

Cordial Saludo,

En atención a la solicitud radicada bajo el número 202520300173053 de fecha 19 de diciembre de 2025 donde se solicitó un análisis del sector para el proceso que tiene por objeto "Aunar esfuerzo, recursos técnicos, humanos y financieros entre la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – UAEGRTD y Unidad de Organizaciones Afrocaucanas UOAFROC, para fortalecer las comunidades Negras, Afrocolombianas en departamento de Cauca, en el marco de la ruta de restitución de derechos étnico-territoriales contemplada en el marco del Decreto Ley 4635 de 2011, el Auto 005 de 2009 proferido por la Corte Constitucional dentro de la Sentencia T-025 de 2004, EL CAPÍTULO ÉTNICO DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ Y EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026", el Grupo de Gestión en Contratación e Inteligencia de Mercado se permite hacer entrega del resultado obtenido, el cual servirá como soporte para la estructuración de los Estudios Previos para adquirir el bien y/o servicio requerido por la URT.

Atentamente,

HECTOR HERNANDO ACOSTA JIMENEZ
Coordinador
Grupo de Gestión en Contratación e Inteligencia de Mercado.

Anexos: 9 Folios

Copia: N/A

Proyectó: Sebastián Rojas - Contratista Grupo de Gestión en Contratación e Inteligencia De Mercado

VoBo: N/A.

GD-FO-15
V.8

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 13A No. 29-24 (Pisos del 8 al 13) - Teléfonos (601) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Atención Grupo de Servicio al Ciudadano Carrera 13ª No. 28-38 Locales 165 - 166 Manzana 2

Bogotá, D.C., - Colombia

www.urt.gov.co Síguenos en: @URestitucion

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 1 DE 15
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-49
	ESTUDIO DE MERCADO O ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN: 2

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 06/06/2022

ANÁLISIS DEL SECTOR



**UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS**

Bogotá D.C., diciembre de 2025

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 13A No. 29-24 (Pisos del 8 al 13) - Teléfonos (601) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212

Atención Grupo de Servicio al Ciudadano Carrera 13ª No. 28-38 Locales 165 - 166 Manzana 2

Bogotá, D.C., - Colombia

www.urt.gov.co Síguenos en: @URestitucion

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Estratégicos

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 2 DE 15
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-49
	ESTUDIO DE MERCADO O ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN: 2

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 06/06/2022

TABLA DE CONTENIDO

1 ASPECTOS GENERALES	3
1.1. Aspectos Económicos	3
1.1.1 Contexto Macroeconómico	3
1.1.2 Dinámica Económica del Sector – Servicios	7
1.1.2.1. Dinámica Económica del Subsector – Actividades profesionales, científicas y técnicas	8
1.1.3 Aspectos Legales	8
1.1.4 Análisis de la Oferta	10
1.1.4.1 Aspectos Técnicos	10
1.1.5 Análisis de la Demanda de otras entidades	12
1.1.5.1 Análisis de la demanda histórica de la UAEGRTD	13
CONCLUSIONES	14

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 13A No. 29-24 (Pisos del 8 al 13) - Teléfonos (601) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Atención Grupo de Servicio al Ciudadano Carrera 13ª No. 28-38 Locales 165 - 166 Manzana 2
Bogotá, D.C., - Colombia
www.urtd.gov.co Síguenos en: @URestitucion

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 3 DE 16
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-49
	ESTUDIO DE MERCADO O ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN: 2

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 06/06/2022

OBJETO

Aunar esfuerzo, recursos técnicos, humanos y financieros entre la **Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – UAEGRTD** y **Unidad de Organizaciones Afrocaucanas UOAFROC**, para fortalecer las comunidades Negras, Afrocolombianas en departamento de Cauca, en el marco de la ruta de restitución de derechos étnico-territoriales contemplada en el marco del Decreto Ley 4635 de 2011, el Auto 005 de 2009 proferido por la Corte Constitucional dentro de la Sentencia T-025 de 2004, EL CAPÍTULO ÉTNICO DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ Y EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026.

Ficha Técnica del: 19 de diciembre del 2025

1 ASPECTOS GENERALES

1.1. Aspectos Económicos

1.1.1 Contexto Macroeconómico¹

Minutas BanRep: La Junta Directiva del Banco de la República decidió por mayoría mantener inalterada la tasa de interés de política monetaria en 9,25%

Cuatro directores votaron a favor de esta decisión, dos por una reducción de 50 pbs. y uno por un recorte de 25 pbs.

- Después de aumentar a 5,5% anual en octubre, la inflación total en noviembre registró un descenso marginal al ubicarse en 5,3%. Esta corrección tuvo origen en una reducción de la inflación de alimentos que cayó de 6,6% a 5,7%, debido principalmente a la menor inflación de perecederos. Asimismo, la inflación de servicios se moderó al pasar de 5,9% a 5,7%. Lo anterior fue parcialmente compensado por un aumento de la inflación de regulados, en especial de servicios públicos. No obstante, la inflación total se mantuvo por encima del nivel observado a fin de 2024. La inflación básica, sin alimentos ni regulados, se ubicó en 4,9%, revirtiendo parte del aumento observado en octubre.
- La mayoría de las medidas de expectativas de inflación derivadas del mercado de deuda pública, del mercado de derivados y de las encuestas aumentaron, y se mantienen por encima la meta del 3% para plazos de uno y dos años.
- El PIB creció a una tasa anual del 3,4% en el tercer trimestre en su serie desestacionalizada, excediendo los pronósticos del equipo técnico (3,0%). La demanda interna impulsó el crecimiento anual del PIB, liderada por la expansión del consumo total (5,6%). Por el contrario, la demanda externa neta contribuyó negativamente al crecimiento anual del PIB, ante un aumento anual de las importaciones mayor que el de las exportaciones. Los indicadores disponibles para el cuarto trimestre sugieren que la economía colombiana habría continuado mostrando un importante dinamismo. Basado en lo anterior, el equipo técnico revisó al alza su pronóstico de crecimiento para 2025 de 2,6% a 2,9%.
- El déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos en el tercer trimestre del año fue de 2,4% del PIB, superior al registrado en el mismo trimestre de 2024 (-1,5%). La ampliación de este desbalance obedeció primordialmente al resultado deficitario de la balanza comercial de bienes, en un contexto de elevado crecimiento de la demanda interna, y de menores ventas de petróleo crudo y de carbón, parcialmente

¹ BANCO DE LA REPUBLICA. Minutas BanRep: La Junta Directiva del Banco de la República decidió por mayoría mantener inalterada la tasa de interés de política monetaria en 9,25%. Publicado [24 diciembre 2025]. Consultado [30 diciembre 2025]. Disponible en: <https://www.banrep.gov.co/es/noticias/minutas-banrep-diciembre-2025>

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 13A No. 29-24 (Pisos del 8 al 13) - Teléfonos (601) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Atención Grupo de Servicio al Ciudadano Carrera 13ª No. 28-38 Locales 165 - 166 Manzana 2

Bogotá, D.C., - Colombia

www.ur.gov.co Síguenos en: @URestitucion

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Estratégicos

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 4 DE 15
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-49
	ESTUDIO DE MERCADO O ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN: 2

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 06/06/2022

compensado por un aumento de las exportaciones no mineras. A ello se agregó el aumento de los egresos netos de la renta de factores. Lo anterior fue compensado parcialmente por el superávit de la balanza de servicios y el aumento de las transferencias corrientes, en especial de las remesas de trabajadores del exterior.

- Las condiciones financieras externas continúan tornándose más holgadas luego de la tercera reducción consecutiva de la tasa de interés de política monetaria en los Estados Unidos ocurrida recientemente, que la ubicó en un rango de 3,5% a 3,75%, el menor observado en los últimos tres años. Adicionalmente, la incertidumbre comercial se redujo de manera importante gracias a los acuerdos comerciales logrados entre Estados Unidos y algunos de sus principales socios comerciales como China. No obstante, las tensiones geopolíticas se mantienen en niveles elevados.

Finalmente, el miembro de la Junta que votó por una reducción de 25 pbs. de la tasa de política sustenta su posición con base en la revisión de teorías de inflación aportadas desde la escuela económica heterodoxa y ejercicios empíricos realizados con diferentes herramientas. Se parte de analizar el papel de las rigideces productivas, la estructura sectorial, los conflictos distributivos y el poder de mercado en la formación de precios. Con esto se observa que la economía está cambiando y la inversión empieza a reaccionar a la demanda, por lo tanto, el ciclo de recuperación de la crisis aún no termina y difiere en que estamos en un punto donde exista uso eficiente de los recursos potenciales del país. Anota que analizar la inflación haciendo uso de diferentes herramientas permite entender que su control requiere políticas integrales —productivas, distributivas y regulatorias— en coordinación con herramientas de política monetaria. Concluye que la persistencia de la inflación tiene causas que no se moderan con aumentos de la tasa de interés y por el contrario considera que aún hay espacio para continuar reactivando la economía en sectores no tradicionales y mejorar el empleo, mediante reducciones moderadas de la tasa de interés.

La Junta Directiva reitera que la decisión adoptada por la mayoría de sus miembros reconoce los riesgos identificados sobre la convergencia de la inflación a la meta. Subraya que los futuros movimientos de la tasa de interés responderán a la evolución de la inflación y sus expectativas, la dinámica de la actividad económica, y el balance de riesgos internos y externos.

Variación anual del IPC²

En noviembre de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,07%, la variación año corrido fue 4,82% y la anual 5,30%.

En noviembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,30%, es decir, 0,10 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,20%.

El comportamiento mensual del IPC total en noviembre de 2025 (0,07%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Salud (0,71%) y Bebidas alcohólicas y tabaco (0,44%).

² DANE. IPC - Informe General [Índice de Precios al Consumidor. Publicado [5 diciembre 2025]. Consultado [30 diciembre 2025]. Disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/pc-informacion-tecnica>

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 13A No. 29-24 (Pisos del 8 al 13) - Teléfonos (601) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Atención Grupo de Servicio al Ciudadano Carrera 13ª No. 28-38 Locales 165 - 166 Manzana 2
Bogotá, D.C., - Colombia
www.ur.gov.co Síguenos en: @URestitucion

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Estratégico

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 5 DE 16
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-49
	ESTUDIO DE MERCADO O ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN: 2

Clasificación de la Información: Pública ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 06/06/2022

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual

Total nacional

2024 - 2025 (noviembre)

IPC	Noviembre					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,27	0,07	4,72	4,82	5,20	5,30

Fuente: DANE, IPD

En el mes de noviembre de 2025, el IPC registró una variación de 0,07% en comparación con octubre de 2025, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,07%): Salud (0,71%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,44%), Bienes y servicios diversos (0,39%), Restaurantes y hoteles (0,38%), Información y comunicación (0,35%), Transporte (0,29%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,28%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,19%). Por debajo se ubicaron: Educación (-0,00%), Prendas de vestir y calzado (-0,02%), Recreación y cultura (-0,48%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,72%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto Noviembre 2024 - 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2024	2025	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Salud	1,71	0,36	0,01	0,71	0,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,53	0,01	0,44	0,01
Bienes y servicios diversos	5,38	0,27	0,01	0,39	0,02
Restaurantes y hoteles	9,43	0,36	0,04	0,38	0,04
Información y comunicación	4,33	-0,04	0,00	0,35	0,01
Transporte	12,93	0,16	0,02	0,29	0,04
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,29	0,08	0,28	0,09
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,17	0,01	0,19	0,01
TOTAL	100,00	0,27	0,27	0,07	0,07
Educación	4,41	-0,02	0,00	0,00	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,23	0,01	-0,02	0,00
Recreación y cultura	3,79	1,68	0,05	-0,48	-0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	18,06	0,13	0,02	-0,72	-0,14

Fuente: DANE, IPC

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 13A No. 29-24 (Pisos del 8 al 13) - Teléfonos (601) 3770300, 4279299 - Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Atención Grupo de Servicio al Ciudadano Carrera 13ª No. 28-38 Locales 165 - 166 Manzana 2

Bogotá, D.C., - Colombia

www.urf.gov.co Siganos en: @URestitucion

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Estratégico

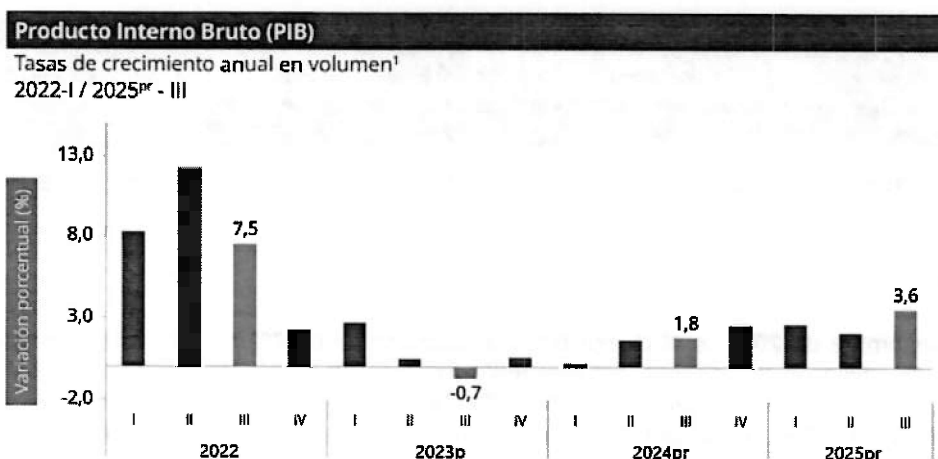
	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 6 DE 15
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-49
	ESTUDIO DE MERCADO O ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN: 2

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 06/06/2022

Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral³

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

³ DANE | Producto Interno Bruto PIB - Nacional Trimestral. Publicado [18 noviembre 2025] Consultado [30 diciembre 2025]. Disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 13A No. 29-24 (Pisos del 8 al 13) - Teléfonos (601) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Atención Grupo de Servicio al Ciudadano Carrera 13ª No. 28-38 Locales 165 - 166 Manzana 2
Bogotá, D.C., - Colombia
www.urf.gov.co Siganos en: @URestitucion

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Estratégico

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 7 DE 15
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-49
	ESTUDIO DE MERCADO O ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN: 2

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 06/06/2022

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

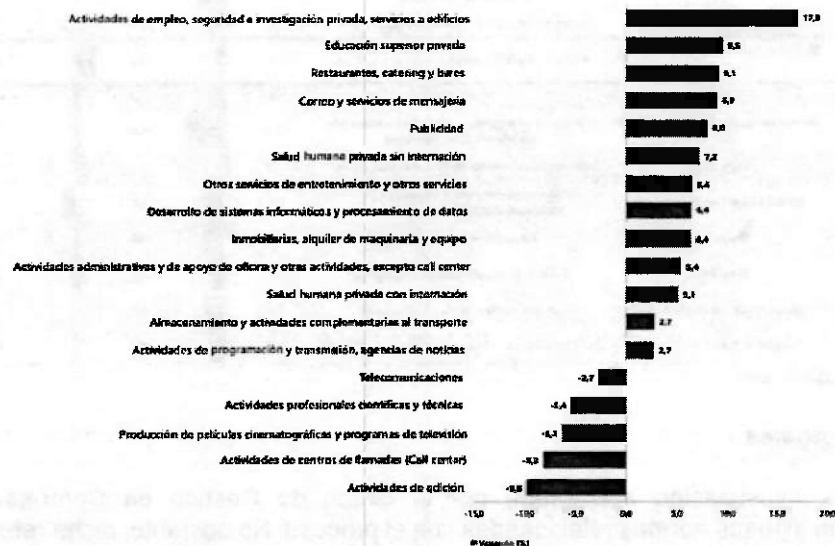
Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,5%.

1.1.2 Dinámica Económica del Sector – Servicios⁴

En octubre de 2025, trece de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con octubre de 2024.

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Octubre 2025^p / octubre 2024



Fuente: DANE, EMS.

En octubre de 2025, seis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con octubre de 2024.

⁴ DANE. Encuesta Mensual de Servicios (EMS). Publicado [15 diciembre 2025]. Consultado [30 diciembre 2025]. Disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems>

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 13A No. 29-24 (Pisos del 8 al 13) - Teléfonos (601) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Atención Grupo de Servicio al Ciudadano Carrera 13ª No. 28-38 Locales 165 - 166 Manzana 2
Bogotá, D.C., - Colombia
www.urf.gov.co Siganos en: @URestitucion

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Estratégicos

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 8 DE 15
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-49
	ESTUDIO DE MERCADO O ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN: 2

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 06/06/2022

1.1.2.1. Dinámica Económica del Subsector – Actividades profesionales, científicas y técnicas

En lo corrido de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, tres presentaron aumento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incremento en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2024.

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
Enero - octubre 2025^P / enero - octubre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total	Salarios
B	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	13,1	3,0	7,3
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	10,6	-1,3	10,7
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,8	-0,6	10,8
J	División 58	Actividades de edición	-1,6	-4,7	7,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-0,1	-1,7	8,0
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	6,1	-2,4	4,9
J	División 61	Telecomunicaciones	3,6	-7,4	6,9
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	9,1	-1,0	7,2
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7720 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	5,8	0,6	8,0
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	2,7	-6,9	6,3
M	Clase 7310	Publicidad	5,8	-1,8	10,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	12,9	-1,6	9,4
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-1,3	-4,1	7,9
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	7,8	3,2	8,5
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,5	-1,3	6,8
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	4,1	-2,0	5,3
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,0	-0,0	7,4
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	5,7	-0,7	10,3

Fuente: DANE, EMS.

1.1.3 Aspectos Legales

De acuerdo con la investigación adelantada por el Grupo de Gestión en Contratación e Inteligencia, a continuación, se citan algunas normas relacionadas con el proceso. No obstante, dicha referencia solo de carácter enunciativo, ya que existen otras normas adicionales.

- **Guía para la Elaboración de Estudios de Sector – Colombia Compra Eficiente: Establece que el análisis de estudios de sector debe cubrir tres áreas:**
“Aspectos generales
Estudio de la oferta

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 13A No. 29-24 (Pisos del 8 al 13) - Teléfonos (601) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Atención Grupo de Servicio al Ciudadano Carrera 13ª No. 28-38 Locales 165 - 166 Manzana 2
Bogotá, D.C., - Colombia
www.urt.gov.co Síguenos en: @URestitucion

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Estratégicos

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 9 DE 15
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-49
	ESTUDIO DE MERCADO O ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN: 2

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 06/06/2022

Estudio de la demanda. Sobre este punto es importante resaltar que la guía recomienda recopilar el estudio de la demanda analizando cómo ha adquirido la entidad estatal en el pasado este bien y cómo adquieren las demás entidades estatales y las empresas privadas estos bienes".

De igual manera, la guía de Colombia Compra Eficiente en el acápite de Técnica de Análisis de Información, indica: "La información recogida en el estudio de la oferta y la demanda debe servir a la Entidad Estatal para estructurar correctamente el Proceso de Contratación. Una fuente importante de consulta es la misma información que la Entidad Estatal ha obtenido en sus Procesos de Contratación. Por ejemplo, si la Entidad Estatal en el análisis de la demanda cuenta con información histórica de las compras realizadas, puede estimar la cantidad adecuada que debe adquirir según la frecuencia de uso y los requerimientos mínimos de inventario. Para esto es importante introducir lineamientos para que la información histórica sea analizada y tenida en cuenta en el momento de decidir qué y cuánto comprar, cuándo hacer los pedidos, entre otros aspectos. En la medida en que sea posible contar con suficientes datos, Colombia Compra Eficiente recomienda efectuar un análisis numérico y/o gráfico para entender el comportamiento de los mismos".

- **Ley 80 de 1993: Artículo 25. Del Principio de Economía.** "En virtud de este principio: (...) 12. <Numeral modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011. El nuevo texto es el siguiente:> Previo a la apertura de un proceso de selección, o a la firma del contrato en el caso en que la modalidad de selección sea contratación directa, deberán elaborarse los estudios, diseños y proyectos requeridos, y los pliegos de condiciones, según corresponda. Cuando el objeto de la contratación incluya la realización de una obra, en la misma oportunidad señalada en el inciso primero, la entidad contratante deberá contar con los estudios y diseños que permitan establecer la viabilidad del proyecto y su impacto social, económico y ambiental. Esta condición será ampliable incluso para los contratos que incluyan dentro del objeto del diseño".
- **Ley 1150 de 2007:** Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- **Sentencia T-576 de 2014.** "PUEBLOS INDÍGENAS Y TRIBALES-Beneficiarios del Convenio 169 de la OIT. El Convenio 107 de la OIT fue el primer instrumento internacional que se refirió a la protección especial que los Estados les deben a los pueblos minoritarios asentados en sus territorios. El Convenio reconoció a los pueblos indígenas y tribales como titulares de unos derechos asociados al hecho de que compartieran unas condiciones que los distinguieran de otros sectores de la colectividad nacional. De ahí que, por cuenta de la incorporación del instrumento internacional a los ordenamientos internos de los países firmantes, sus comunidades cultural y étnicamente diferenciadas hubieran quedado legitimadas para reclamar la protección de su derecho a ser consultadas sobre las medidas que pudieran afectarlas, de sus derechos de propiedad y posesión sobre las tierras que habían ocupado tradicionalmente y, en fin, de todos aquellos derechos que la OIT les reconoció en razón de su diversidad...
- **Decreto 1082 de 2015: Artículo 2.2.1.1.2.1.1. Estudios y documentos previos.** "Los estudios y documentos previos son el soporte para elaborar el proyecto de pliegos, los pliegos de condiciones y el contrato. Estos deben permanecer a disposición del público durante el desarrollo del Proceso de

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 13A No. 29-24 (Pisos del 8 al 13) - Teléfonos (601) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212

Atención Grupo de Servicio al Ciudadano Carrera 13ª No. 28-38 Locales 165 - 166 Manzana 2

Bogotá, D.C., - Colombia

www.urt.gov.co Síguenos en: @URestitucion

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 10 DE 15
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-49
	ESTUDIO DE MERCADO O ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN: 2

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 06/06/2022

Contratación y contener los siguientes elementos, además de los indicados para cada modalidad de selección: (...)4. El valor estimado del contrato y la justificación del mismo. Cuando el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la Entidad Estatal debe incluir la forma como los calculó y soportar sus cálculos presupuestales en la estimación de aquellos. Si el contrato es de concesión, la Entidad Estatal no debe publicar el modelo financiero utilizado en su estructuración". Artículo 2.2.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. "La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso."

- **Ley 2069 de 2020: Artículo 12.** "Promoción del acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas. Con el fin de promover el acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares ejecuten recursos públicos: 1. Deberán en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación."

1.1.4 Análisis de la Oferta

1.1.4.1 Aspectos Técnicos – UNIDAD DE ORGANIZACIONES AFROCAUCANAS UOAFROC

Siendo la necesidad de Aunar esfuerzo, recursos técnicos, humanos y financieros entre la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – UAEGRTD y Unidad de Organizaciones Afrocaucas UOAFROC, para fortalecer las comunidades Negras, Afrocolombianas en departamento de Cauca, en el marco de la ruta de restitución de derechos étnico-territoriales contemplada en el marco del Decreto Ley 4635 de 2011, el Auto 005 de 2009 proferido por la Corte Constitucional dentro de la Sentencia T-025 de 2004, EL CAPÍTULO ÉTNICO DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ Y EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026, se mencionan algunas definiciones relacionadas.

¿Quiénes son?⁵

UOAFROC, es una organización No gubernamental de desarrollo social, de segundo nivel, sin ánimo de lucro, que nace en el año 1999 y se constituye legalmente en el año 2003 por iniciativa de diferentes organizaciones de base que luchan por las reivindicaciones étnicas de la población Afrocaucana, en el seno del NOVENO ENCUENTRO DE LA CULTURA AFRO DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO, como un espacio que asocia las diferentes expresiones organizativas afros del departamento y a su vez de interlocución con el estado y sus diferentes dependencias, de análisis, construcción de directrices, defensa de los derechos colectivos, de denuncia, concertación con otras etnias, defensa del territorio, de la seguridad, soberanía y autonomía alimentaria; buscando el bienestar social, económico, político, cultural y ambiental de los Afros en el departamento del Cauca.

⁵ UOAFROCAUCA – Quiénes somos. Consultado: [30 diciembre 2025]. Disponible en: https://uoafrocauca.wixsite.com/pagina-uoafroc/about_us

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 13A No. 29-24 (Pisos del 8 al 13) - Teléfonos (601) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Atención Grupo de Servicio al Ciudadano Carrera 13ª No. 28-38 Locales 165 - 166 Manzana 2
Bogotá, D.C., - Colombia
www.urt.gov.co Síguenos en: @URestitucion

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 11 DE 15
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-49
	ESTUDIO DE MERCADO O ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN: 2

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 06/06/2022

Las comunidades Afrocaucanas organizadas se inscriben a "UOAFROC" para lograr un direccionamiento en sus deseos de construir y fortalecer la UNIDAD de criterios que les permita identificarse como un verdadero Pueblo hermano mostrando abiertamente sus anhelos y trabajando conjuntamente para el mejoramiento de las condiciones de vida en cada una de las regiones donde se encuentran asentadas nuestras comunidades en el departamento.

Objetivo de Desarrollo

Propender por el desarrollo integral de las comunidades a partir del fortalecimiento Étnico, Cultural, Ambiental, Económico y Organizativo de los y las afrocaucanas, con base en los principios constitucionales emanados de la carta magna, sus leyes y decretos reglamentarios y en especial los consagrados en la ley de comunidades negras (ley 70 de 1993) y sus decretos reglamentarios, a demás de defender los intereses de la comunidad afro caucana y el reconocimiento de sus derechos con miras a la consolidación de la Nación Afro colombiana.

Misión

Contribuimos como unidad de base de organizaciones afro descendientes, sin ánimo de lucro, en la búsqueda de la reivindicación de los derechos étnicos ancestrales, políticos, sociales, culturales, ecológica y económica para mejorar el nivel de vida de la comunidad, mediante la gestión, organización, cooperación y autogestión con recursos propios y alianzas estratégicas.

Visión

Al 2018 haber implementado un modelo de desarrollo humano sostenible, integral y de inclusión social en las comunidades afros que potencie capacidades y oportunidades de sus habitantes, que fortalezca las instituciones democráticas, el tejido social, la paz, la cultura y la convivencia; promoviendo al mismo tiempo una sociedad equitativa, justa, solidaria y ambientalmente sostenible.

Políticas

- Mantener el espíritu de unidad corporativa con personas naturales como jurídicas.
- Prestar un servicio con diligencia, eficiencia, respeto integral, compromiso, ética y humanismo.
- Promover la justicia y la prevalencia de los derechos étnicos ancestrales, políticos, sociales, culturales, ecológicos y económicos.
- Aportar a los procesos de fortalecimiento de las organizaciones adscritas a UOAFROC.
- Promover espacios de participación y articulación con grupos afines a la misionalidad de UOAFROC.

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 13A No. 29-24 (Pisos del 8 al 13) - Teléfonos (601) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Atención Grupo de Servicio al Ciudadano Carrera 13ª No. 28-38 Locales 165 - 166 Manzana 2
Bogotá, D.C., - Colombia
www.urt.gov.co Síguenos en: @URestitucion

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

Para el análisis de la demanda, el Grupo de Gestión en Contratación e Inteligencia de Mercado, consultó la plataforma SECOP II, donde se identificaron procesos iguales o similares al que la entidad desea contratar encontrando a:

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

www.urt.gov.co **Síganos en: @URestitucion**

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Estratégicos

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 13 DE 15
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-49
	ESTUDIO DE MERCADO O ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN: 2

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 06/06/2022

Analizando la información obtenida de los procesos adelantados por otras entidades en la plataforma SECOP II, durante las vigencias 2022, 2023, 2024 y 2025 se evidencia:

- En el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, se puede identificar que todos los contratos y/o convenios analizados, tienen por modalidad contractual “Contratación directa” y “Mínima Cuantía”.
- Se pueden establecer que los plazos de ejecución proyectados para este tipo de objetos y de acuerdo con sus obligaciones se encuentra estipulado entre 20 días y 7 meses de acuerdo con la necesidad de las entidades y el presupuesto varía desde \$40.000.000 hasta \$653.266.332 millones de pesos.

1.1.5.1 Análisis de la demanda histórica de la UAEGRTD

La Unidad ha implementado varios procesos destinados a fortalecer las estructuras organizativas de los pueblos y comunidades étnicas, basada en fortalecer las estructuras organizativas, el gobierno propio y la identidad étnica y cultural, a partir del reconocimiento de los impactos del conflicto interno, la violencia, los desplazamientos y otros desafíos que han enfrentado. Estas medidas son esenciales para los caracterizadores del área de Asuntos Étnicos y resultan necesarias para llevar a cabo las investigaciones requeridas en los casos de restitución de tierras llevados a cabo por la Unidad de Restitución de Tierras. Dentro de lo cual, se trae como referencia lo siguiente:

Entidad	UNIDAD DE RESTITUCION DE TIERRAS
Objeto	Aunar esfuerzo, recursos técnicos, humanos y financieros entre la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas UAEGRTD y LA UNIDAD DE ORGANIZACIONES AFROCAUCANAS - UOAFROC, para generar espacios con actores miembros de los consejos comunitarios, clave en procesos de restitución de derechos étnico-territoriales, facilitando espacios de formación, diálogo y articulación que consolide la transferencia de saberes inter e intra generacionales en el marco del...
No. Proceso	CD-URT-61-2025
Tipo de proceso	Contratación régimen especial
Tipo de contrato	Decreto 092 de 2017
Contratista	UNIDAD DE ORGANIZACIONES AFROCAUCANAS
Valor Adjudicado	377.000.000 COP
Plazo de ejecución	75 (Días)
Año	2025
Link	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/index?prevCtxLb=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2findex&nnotice=CO1.NTC.8782437

Para el año 2026 en cumplimiento del Plan de Desarrollo 2022 – 2026 “COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA”, el Plan de Acción de la Unidad para la vigencia 2025, en el objetivo “Avanzar con el cumplimiento de las Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 13A No. 29-24 (Pisos del 8 al 13) - Teléfonos (601) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Atención Grupo de Servicio al Ciudadano Carrera 13ª No. 28-38 Locales 165 - 166 Manzana 2
Bogotá, D.C., - Colombia
www.urt.gov.co Síguenos en: @URestitucion

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Estratégicos

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 14 DE 15
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-49
	ESTUDIO DE MERCADO O ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN: 2

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 06/06/2022

medidas de restitución de derechos territoriales a favor de pueblos y comunidades étnicas emitidas en el marco de las providencias judiciales.” La entidad está enfocando sus recursos financieros, técnicos y humanos en garantizar el acceso a la restitución de los derechos territoriales de las comunidades indígenas y afrocolombianas.

Este enfoque permitirá fortalecer las estructuras organizativas, el gobierno propio y la identidad étnica y cultural, a partir del reconocimiento de los impactos del conflicto interno, la violencia, los desplazamientos y otros desafíos que han enfrentado. Estas medidas son esenciales para los caracterizadores del área de Asuntos Étnicos y resultan necesarias para llevar a cabo las investigaciones requeridas en los casos de restitución de tierras llevados a cabo por la Unidad de Restitución de Tierras.

1.1.5.2 Empresas que ofertan el bien o servicio.

Durante la investigación de potenciales proveedores para contratar el servicio requerido por la Unidad de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en la ficha técnica, el GGCIM identifica que para este proceso se trabajará directamente con la UNIDAD DE ORGANIZACIONES AFROCAUCANAS UOAFROC, la decisión de colaborar con la asociación se basa en su experiencia y comprensión de la zona en la que se llevará a cabo el servicio. Esta colaboración permitirá una ejecución efectiva en las zonas de dicho territorio referidas en la ficha técnica.

Es necesario realizar el ejercicio directamente con la UNIDAD DE ORGANIZACIONES AFROCAUCANAS UOAFROC, para así contribuir al cumplimiento de los objetivos de la Dirección de Asuntos Étnicos de la UAEGRTD, relacionados con la etapa administrativa de los procesos de restitución, además de promover el fortalecimiento de las comunidades afrocolombianas, que permitan hacer realidad la protección de los derechos territoriales, costumbres, valores y sistemas de conocimiento.

CONCLUSIONES

- El gobierno, como representante del interés público, tiene la responsabilidad de crear políticas y programas que beneficien a todas las comunidades, en especial aquellas en situación de vulnerabilidad. Sin embargo, para lograr resultados positivos, es esencial que las decisiones y acciones del gobierno se realicen en estrecha consulta y coordinación con las comunidades afectadas.
- El trabajo en conjunto entre las comunidades y el gobierno es fundamental para lograr el desarrollo sostenible, la equidad y la preservación de los valores culturales y tradicionales. La colaboración efectiva entre ambas partes permite abordar los desafíos y problemas que enfrentan las comunidades, al tiempo que se promueven soluciones inclusivas y justas.
- La Unidad procede a realizar los acercamientos administrativos correspondientes para lograr la eficaz y oportuna protección y garantía a los derechos de las víctimas del conflicto armado, seguridad jurídica y acceso sostenible a las zonas rurales de acuerdo con las metas del Plan Nacional de Desarrollo como meta estratégica para lograr el beneficio de todas las comunidades vulnerables de nuestro país.
- Por tratarse de un proceso de contratación directa (Convenio), no se entrega valor de POE, ni media geométrica individual, el presupuesto de este proceso estará basado en las actividades planteadas en

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 13A No. 29-24 (Pisos del 8 al 13) - Teléfonos (601) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Atención Grupo de Servicio al Ciudadano Carrera 13ª No. 28-38 Locales 165 - 166 Manzana 2
Bogotá, D.C., - Colombia
www.urt.gov.co Síguenos en: @URestitucion

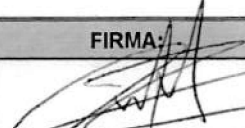
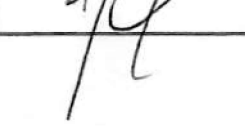
Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 15 DE 15
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-49
	ESTUDIO DE MERCADO O ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN: 2

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 06/06/2022

las especificaciones técnicas y el mismo lo definirá el área técnica según la propuesta que presente la contraparte.

	NOMBRE:	CARGO / ROL:	FECHA	FIRMA:
ELABORADO POR:	SEBASTIÁN ROJAS ROJAS	CONTRATISTA – GGCIM	30/12/2025	
REVISADO POR:	LUIS ALBERTO NEGRETTE	CONTRATISTA – GGCIM	30/12/2025	
APROBADO POR:	HECTOR HERNANDO ACOSTA JIMENEZ	COORDINADOR - GGCIM	30/12/2025	

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 13A No. 29-24 (Pisos del 8 al 13) - Teléfonos (601) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Atención Grupo de Servicio al Ciudadano Carrera 13ª No. 28-38 Locales 165 - 166 Manzana 2
Bogotá, D.C., - Colombia
www.urf.gov.co Síguenos en: @URestitucion

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Estratégico